



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
03/07/2020Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**EXTRACTO DE ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el **2 de julio de 2020**:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Se aprobó por unanimidad el acta, en borrador, de la sesión anterior (25.06.2020).
- 2º. Se dió cuenta de los siguientes Decretos:
  - Decretos y resoluciones de la Alcaldía, avocando competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, dictados el pasado día 19 de junio de 2020.
  - Decreto nº 1221/2020 de 23/06/2020 de Solicitud subvención a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas para el desarrollo de programas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y/o la inserción laboral de las mujeres, para el ejercicio 2020.
- 3º. Se aprobó por unanimidad el nombramiento provisional por mejora de empleo de D. S.G.E. como Administrativo en el Servicio de Secretaría (Expte.: RRHH-83/2020).
- 4º. Se aprobó por unanimidad la modificación contrato de obras de mejora de la accesibilidad peatonal en la calle Pelayo (IFS CO05/18), con un incremento de 19.440,88 euros respecto del anterior precio.
- 5º. Se aprobó por unanimidad el expediente de contratación de los servicios para la realización de cursos de formación a desempleados anualidad 2020 (Expte. CSERV10/20), con un presupuesto máximo de 31.519,00 euros/año, IVA exento, para los cuatro lotes (Lote 1: Cursos Sector Construcción/Metal, Lote 2: Cursos Sector Informática, Lote 3: Curso Sector Seguridad, Lote 4: Cursos Sector Servicios (Colectivo Diversidad Funcional), y ejecución durante la anualidad 2020
- 6º. Se aprobó por unanimidad prórroga del contrato de suministro de material de oficina no inventariable con destino a las dependencias del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y OAL Patronato Municipal de Deportes (Expte. CSUM08/18) del 03/07/20 al 02/07/21.
- 7º. Se aprobó por unanimidad levantamiento de suspensión y modificación del Contrato de Servicios del Programa de Intervención e Inserción Social en Medio Abierto con menores en riesgo y/o exclusión social (Expte. CSERV/05/18).
- 8º. Se aprobaron por unanimidad los precios contradictorios 1 a 3 en obras de adecuación del Conservatorio de Música y Danza Vicente Lillo Cánovas de San Vicente del Raspeig, (Expte. CO04/19).
- 9º. Se aprobó por unanimidad el siguiente contrato menor y su proyecto:
- 9º.1. Arquitectura (Expediente 474552A):

DESCRIPCIÓN/OBJETO	DURACIÓN	CONTRATISTA	TOTAL
Adecuación almacén zona norte Cementerio Municipal	2 meses	Promed Consulting, S.L.U.	28.769,36

10º. Se aprobó por unanimidad la autorización de uso instalaciones deportivas municipales del 6 al 31 de julio al Club Promoción Patín Raspeig y reconocimiento exención en el precio público por importe de 1.724,00 euros.

11º. Despacho extraordinario:

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, al ser asuntos no incluidos en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

11º.1. Se aprobó por unanimidad la solicitud de subvención destinada a la adquisición de material bibliográfico para las bibliotecas municipales de San Vicente, concurriendo a la convocatoria de la Generalitat Valenciana (Resolución de 28 de mayo de 2020 DOCV nº 8828 de 5 de junio).



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
03/07/2020



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
03/07/2020



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

## Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 489924A

11°. 2. Se aprobó por unanimidad la autorización de uso instalaciones deportivas municipales del 6 al 31 de julio 2020 al Club Deportivo Adesavi San Vicente y el reconocimiento de bonificación del 75% en el precio público.

12°. Ruegos y preguntas. No se plantean.

San Vicente del Raspeig.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
03/07/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA A3LZ EH7M E7K9 7V97

**Extracto Acta Junta de Gobierno Local de 2 de julio de 2020 - SEFYCU 1903978**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>